



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

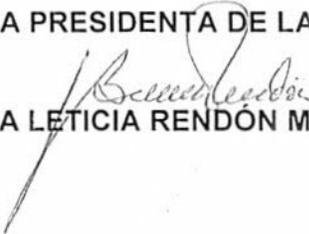
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **DOCE** horas del día **VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en **AUDIENCIA PÚBLICA** los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**; Licenciado **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ** y, el Licenciado **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**; fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, se **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21, 40, 44 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, dispone la Magistrada Presidenta como orden del día y somete a consideración de la Sala, el proyecto de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia **PENAL ORAL**, cuyos datos se detallan a continuación::

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
190/2016-10-OP	ORAL	HOMICIDIO CALIFICADO	CASACIÓN	NO HA LUGAR A CASAR

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlo **en forma pública de Pleno Ordinario**; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- **CONSTE**.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.